



ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN RELACIONADA CON EL CONTRATO No. TM-2025/AD/52/COORDINACIÓN DE INVITADOS, ENLACE DE CONTENIDOS Y PRODUCCIÓN, Y SUPERVISIÓN DE EDICIÓN/SGPP RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE COORDINACIÓN DE INVITADOS, ENLACE DE CONTENIDOS Y PRODUCCIÓN, Y SUPERVISIÓN DE EDICIÓN PARA PROGRAMA SOBRE LOS MÁS DESTACADO DE LAS PRODUCCIONES FILMOGRÁFICAS NACIONALES, PARA EL EJERCICIO 2025.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS 14:00 HORAS **DEL DÍA 08 DE MAYO DE 2025**, EN LAS OFICINAS DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V., UBICADA EN ATLETAS 2, EDIFICIO PEDRO INFANTE, ESTUDIOS CHURUBUSCO, COL. COUNTRY CLUB, ALCALDÍA COYOACÁN C.P. 04210, CIUDAD DE MÉXICO, SE REÚNEN POR PARTE DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V. EL LIC. JOSÉ LUIS MARQUEZ DÍAZ, SUBDIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN EN LO SUCESIVO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** Y **"FERNANDA NIÑO CORONADO"** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL PROVEEDOR"** CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN RELACIONADA CON LA CONTRATACIÓN DE LOS **SERVICIOS PROFESIONALES DE COORDINACIÓN DE INVITADOS, ENLACE DE CONTENIDOS Y PRODUCCIÓN, Y SUPERVISIÓN DE EDICIÓN PARA PROGRAMA SOBRE LOS MÁS DESTACADO DE LAS PRODUCCIONES FILMOGRÁFICAS NACIONALES, PARA EL EJERCICIO 2025 DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.;** EN LOS TÉRMINOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y EL CONTRATO CITADO AL INICIO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

ANTECEDENTES

CON FECHA **28 DE MARZO DE 2025** FUE CELEBRADO EL CONTRATO PRINCIPAL CON NÚMERO **TM-2025/AD/52/COORDINACIÓN DE INVITADOS, ENLACE DE CONTENIDOS Y PRODUCCIÓN, Y SUPERVISIÓN DE EDICIÓN-SGPP**, POR EL CUAL **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGÓ A PRESTAR EL **"SERVICIOS PROFESIONALES DE COORDINACIÓN DE INVITADOS, ENLACE DE CONTENIDOS Y PRODUCCIÓN, Y SUPERVISIÓN DE EDICIÓN PARA PROGRAMA SOBRE LOS MÁS DESTACADO DE LAS PRODUCCIONES FILMOGRÁFICAS NACIONALES, PARA EL EJERCICIO 2025"** DE ACUERDO CON EL CONTRATO QUE SE FINCO AL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y EN LOS

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, alcaldía Coyoacán, C.P. 04210, CDMX. Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx





ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III Y 41 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, "LAASSP", Y LOS CORRELATIVOS DE SU REGLAMENTO, POR EL MONTO TOTAL **\$135,330.33 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 33/100 M.N.)**, IVA INCLUIDO MENOS LAS RETENCIONES DE LEY; CON VIGENCIA DEL 18/03/2025 AL 31/12/2025.

DECLARACIÓN DE ENTREGA

CON FECHA 08 DE MAYO DE 2025, Y PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE ENTREGA EN ESTE ACTO "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V." HACE FORMAL ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

2

- INFORME DE RESULTADOS "SERVICIOS PROFESIONALES DE COORDINACIÓN DE INVITADOS, ENLACE DE CONTENIDOS Y PRODUCCIÓN, Y SUPERVISIÓN DE EDICIÓN PARA PROGRAMA SOBRE LOS MÁS DESTACADO DE LAS PRODUCCIONES FILMOGRÁFICAS NACIONALES, PARA EL EJERCICIO 2025", DEL SERVICIO BRINDADO EL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2025.
- EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL SERVICIO
- FACTURA CON SERIE 00001000000518141688 Y FOLIO FISCAL [REDACTED]

F

DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2025, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: "SERVICIOS PROFESIONALES DE COORDINACIÓN DE INVITADOS, ENLACE DE CONTENIDOS Y PRODUCCIÓN, Y SUPERVISIÓN DE EDICIÓN PARA PROGRAMA SOBRE LOS MÁS DESTACADO DE LAS PRODUCCIONES FILMOGRÁFICAS NACIONALES, PARA EL EJERCICIO 2025" POR LA CANTIDAD DE \$14,245.29 (CATORCE MIL DOSCIENTOS CURENTA Y CINCO PESOS 29/100 M.N.) CON IVA INCLUIDO MENOS RETENCIONES DE LEY

DECLARACIÓN DE RECEPCIÓN

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, alcaldía Coyoacán, C.P. 04210, CDMX. Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx



2025
Año de
La Mujer
Indígena



CON FECHA 08 DE MAYO DE 2025 PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE RECEPCIÓN EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- INFORME DE RESULTADOS **"SERVICIOS PROFESIONALES DE COORDINACIÓN DE INVITADOS, ENLACE DE CONTENIDOS Y PRODUCCIÓN, Y SUPERVISIÓN DE EDICIÓN PARA PROGRAMA SOBRE LOS MÁS DESTACADO DE LAS PRODUCCIONES FILMOGRÁFICAS NACIONALES, PARA EL EJERCICIO 2025"**, DEL SERVICIO BRINDADO EL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2025.
- EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL SERVICIO
- FACTURA CON SERIE 00001000000518141688 Y FOLIO FISCAL [REDACTED]

DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2025, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **"SERVICIOS PROFESIONALES DE COORDINACIÓN DE INVITADOS, ENLACE DE CONTENIDOS Y PRODUCCIÓN, Y SUPERVISIÓN DE EDICIÓN PARA PROGRAMA SOBRE LOS MÁS DESTACADO DE LAS PRODUCCIONES FILMOGRÁFICAS NACIONALES, PARA EL EJERCICIO 2025"** POR LA CANTIDAD DE \$14,245.29 (CATORCE MIL DOSCIENTOS CURENTA Y CINCO PESOS 29/100 M.N.) CON IVA INCLUIDO MENOS RETENCIONES DE LEY.

GARANTÍA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS / BIENES ENTREGADO

EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO, **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** DECLARA QUE, EN CASO DE QUE EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO **TM-2025/AD/52/COORDINACIÓN DE INVITADOS, ENLACE DE CONTENIDOS Y PRODUCCIÓN, Y SUPERVISIÓN DE EDICIÓN-SGPP**, PRESENTE VICIOS OCULTOS, DEFICIENCIAS O ESTÉN INCOMPLETOS SE RESERVA EL DERECHO DE HACER LA RECLAMACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE LOS MISMOS SEAN SUBSANADOS POR **"EL PROVEEDOR"** A LA ENTERA SATISFACCIÓN DE LOS INTERESES DE **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."**; ASIMISMO, **"EL PROVEEDOR"**

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, alcaldía Coyoacán, C.P. 04210, CDMX. Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx





DECLARA QUE NO OBSTANTE DE HABER PRESTADO LOS SERVICIOS ENCOMENDADOS, SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRIERA, COMPLEMENTANDO EL SERVICIO CORRIGIENDO O SUBSANANDO LAS IRREGULARIDADES A ENTERA SATISFACCIÓN DE **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."**

PENALIZACIONES / SANCIONES / DEDUCCIONES

"EL PROVEEDOR" Y "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V." DECLARAN CONJUNTAMENTE QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO FUE REALIZADA EN TIEMPO Y FORMA POR LO QUE NO SE LE APLICARÁN LAS SANCIONES DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DEL CONTRATO Y A LA NORMATIVIDAD RESPECTIVA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE ELABORA POR TRIPLICADO LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN Y LA RUBRICAN AL MARGEN Y FIRMAN AL CALCE EL DÍA DE SU INICIO, LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

POR ""TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.""	PROVEEDOR
 <hr/> LIC. JOSÉ LUIS MÁRQUEZ DÍAZ SUBDIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN	<div data-bbox="1037 1227 1324 1355" style="background-color: black; color: yellow; text-align: center; padding: 2px;">1</div> <hr/> C. FERNANDA NIÑO CORONADO 

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, alcaldía Coyoacán, C.P. 04210, CDMX. Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx



2025
Año de
La Mujer Indígena



ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN RELACIONADA CON EL CONTRATO No. TM-2025/AD/52/COORDINACIÓN DE INVITADOS, ENLACE DE CONTENIDOS Y PRODUCCIÓN, Y SUPERVISIÓN DE EDICIÓN/SGPP RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE COORDINACIÓN DE INVITADOS, ENLACE DE CONTENIDOS Y PRODUCCIÓN, Y SUPERVISIÓN DE EDICIÓN PARA PROGRAMA SOBRE LOS MÁS DESTACADO DE LAS PRODUCCIONES FILMOGRÁFICAS NACIONALES, PARA EL EJERCICIO 2025.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS 16:00 HORAS **DEL DÍA 02 DE JUNIO DE 2025**, EN LAS OFICINAS DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V., UBICADA EN ATLETAS 2, EDIFICIO PEDRO INFANTE, ESTUDIOS CHURUBUSCO, COL. COUNTRY CLUB, ALCALDÍA COYOACÁN C.P. 04210, CIUDAD DE MÉXICO, SE REÚNEN POR PARTE DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V. EL LIC. JOSÉ LUIS MARQUEZ DÍAZ, SUBDIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN EN LO SUCESIVO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** Y **"FERNANDA NIÑO CORONADO"** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL PROVEEDOR"** CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN RELACIONADA CON LA CONTRATACIÓN DE LOS **SERVICIOS PROFESIONALES DE COORDINACIÓN DE INVITADOS, ENLACE DE CONTENIDOS Y PRODUCCIÓN, Y SUPERVISIÓN DE EDICIÓN PARA PROGRAMA SOBRE LOS MÁS DESTACADO DE LAS PRODUCCIONES FILMOGRÁFICAS NACIONALES, PARA EL EJERCICIO 2025 DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.;** EN LOS TÉRMINOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y EL CONTRATO CITADO AL INICIO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

ANTECEDENTES

CON FECHA **28 DE MARZO DE 2025** FUE CELEBRADO EL CONTRATO PRINCIPAL CON NÚMERO **TM-2025/AD/52/COORDINACIÓN DE INVITADOS, ENLACE DE CONTENIDOS Y PRODUCCIÓN, Y SUPERVISIÓN DE EDICIÓN-SGPP**, POR EL CUAL **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGÓ A PRESTAR EL **"SERVICIOS PROFESIONALES DE COORDINACIÓN DE INVITADOS, ENLACE DE CONTENIDOS Y PRODUCCIÓN, Y SUPERVISIÓN DE EDICIÓN PARA PROGRAMA SOBRE LOS MÁS DESTACADO DE LAS PRODUCCIONES FILMOGRÁFICAS NACIONALES, PARA EL EJERCICIO 2025"** DE ACUERDO CON EL CONTRATO QUE SE FINCO AL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y EN LOS

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, alcaldía Coyoacán, C.P. 04210, CDMX. Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx





ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III Y 41 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, "LAASSP", Y LOS CORRELATIVOS DE SU REGLAMENTO, POR EL MONTO TOTAL **\$135,330.33 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 33/100 M.N.)**, IVA INCLUIDO MENOS LAS RETENCIONES DE LEY; CON VIGENCIA DEL 18/03/2025 AL 31/12/2025.

DECLARACIÓN DE ENTREGA

CON FECHA 02 DE JUNIO DE 2025, Y PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE ENTREGA EN ESTE ACTO "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V." HACE FORMAL ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- INFORME DE RESULTADOS "SERVICIOS PROFESIONALES DE COORDINACIÓN DE INVITADOS, ENLACE DE CONTENIDOS Y PRODUCCIÓN, Y SUPERVISIÓN DE EDICIÓN PARA PROGRAMA SOBRE LOS MÁS DESTACADO DE LAS PRODUCCIONES FILMOGRÁFICAS NACIONALES, PARA EL EJERCICIO 2025", DEL SERVICIO BRINDADO EL 1 AL 31 DE MAYO DE 2025.
- FACTURA CON SERIE 00001000000518141688 Y FOLIO FISCAL [REDACTED]

2

[REDACTED] F
DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2025, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: "SERVICIOS PROFESIONALES DE COORDINACIÓN DE INVITADOS, ENLACE DE CONTENIDOS Y PRODUCCIÓN, Y SUPERVISIÓN DE EDICIÓN PARA PROGRAMA SOBRE LOS MÁS DESTACADO DE LAS PRODUCCIONES FILMOGRÁFICAS NACIONALES, PARA EL EJERCICIO 2025" POR LA CANTIDAD DE \$14,245.29 (CATORCE MIL DOSCIENTOS CURENTA Y CINCO PESOS 29/100 M.N.) CON IVA INCLUIDO MENOS RETENCIONES DE LEY.



DECLARACIÓN DE RECEPCIÓN

CON FECHA 02 DE JUNIO DE 2025 PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE RECEPCIÓN EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- INFORME DE RESULTADOS **"SERVICIOS PROFESIONALES DE COORDINACIÓN DE INVITADOS, ENLACE DE CONTENIDOS Y PRODUCCIÓN, Y SUPERVISIÓN DE EDICIÓN PARA PROGRAMA SOBRE LOS MÁS DESTACADO DE LAS PRODUCCIONES FILMOGRÁFICAS NACIONALES, PARA EL EJERCICIO 2025"**, DEL SERVICIO BRINDADO EL 1 AL 31 DE MAYO DE 2025.
- FACTURA CON SERIE 00001000000518141688 Y FOLIO FISCAL [REDACTED]

DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2025, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **"SERVICIOS PROFESIONALES DE COORDINACIÓN DE INVITADOS, ENLACE DE CONTENIDOS Y PRODUCCIÓN, Y SUPERVISIÓN DE EDICIÓN PARA PROGRAMA SOBRE LOS MÁS DESTACADO DE LAS PRODUCCIONES FILMOGRÁFICAS NACIONALES, PARA EL EJERCICIO 2025"** POR LA CANTIDAD DE \$14,245.29 (CATORCE MIL DOSCIENTOS CURENTA Y CINCO PESOS 29/100 M.N.) CON IVA INCLUIDO MENOS RETENCIONES DE LEY.

GARANTÍA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS / BIENES ENTREGADO

EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO, **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** DECLARA QUE, EN CASO DE QUE EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO **TM-2025/AD/52/COORDINACIÓN DE INVITADOS, ENLACE DE CONTENIDOS Y PRODUCCIÓN, Y SUPERVISIÓN DE EDICIÓN-SGPP**, PRESENTE VICIOS OCULTOS, DEFICIENCIAS O ESTÉN INCOMPLETOS SE RESERVA EL DERECHO DE HACER LA RECLAMACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE LOS MISMOS SEAN SUBSANADOS POR **"EL PROVEEDOR"** A LA ENTERA SATISFACCIÓN DE LOS INTERESES

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, alcaldía Coyoacán, C.P. 04210, CDMX. Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx





DE "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."; ASIMISMO, "EL PROVEEDOR" DECLARA QUE NO OBSTANTE DE HABER PRESTADO LOS SERVICIOS ENCOMENDADOS, SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRIERA, COMPLEMENTANDO EL SERVICIO CORRIENDO O SUBSANANDO LAS IRREGULARIDADES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."

PENALIZACIONES / SANCIONES / DEDUCCIONES

"EL PROVEEDOR" Y "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V." DECLARAN CONJUNTAMENTE QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO FUE REALIZADA EN TIEMPO Y FORMA POR LO QUE NO SE LE APLICARÁN LAS SANCIONES DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DEL CONTRATO Y A LA NORMATIVIDAD RESPECTIVA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE ELABORA POR TRIPLICADO LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN Y LA RUBRICAN AL MARGEN Y FIRMAN AL CALCE EL DÍA DE SU INICIO, LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

POR ""TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.""	PROVEEDOR
 <hr/> LIC. JOSÉ LUIS MÁRQUEZ DÍAZ SUBDIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN	<div data-bbox="1053 1276 1268 1400" style="background-color: black; color: yellow; text-align: center; padding: 2px;">1</div> <hr/> C. FERNANDA NIÑO CORONADO 

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, alcaldía Coyoacán, C.P. 04210, CDMX. Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx





ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN RELACIONADA CON EL CONTRATO No. TM-2025/AD/52/COORDINACIÓN DE INVITADOS, ENLACE DE CONTENIDOS Y PRODUCCIÓN, Y SUPERVISIÓN DE EDICIÓN/SGPP RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE COORDINACIÓN DE INVITADOS, ENLACE DE CONTENIDOS Y PRODUCCIÓN, Y SUPERVISIÓN DE EDICIÓN PARA PROGRAMA SOBRE LOS MÁS DESTACADO DE LAS PRODUCCIONES FILMOGRÁFICAS NACIONALES, PARA EL EJERCICIO 2025.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS 11:00 HORAS **DEL DÍA 1 DE JULIO DE 2025**, EN LAS OFICINAS DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V., UBICADA EN ATLETAS 2, EDIFICIO PEDRO INFANTE, ESTUDIOS CHURUBUSCO, COL. COUNTRY CLUB, ALCALDÍA COYOACÁN C.P. 04210, CIUDAD DE MÉXICO, SE REÚNEN POR PARTE DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V. EL LIC. JOSÉ LUIS MARQUEZ DÍAZ, SUBDIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN EN LO SUCESIVO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** Y **"FERNANDA NIÑO CORONADO"** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL PROVEEDOR"** CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN RELACIONADA CON LA CONTRATACIÓN DE LOS **SERVICIOS PROFESIONALES DE COORDINACIÓN DE INVITADOS, ENLACE DE CONTENIDOS Y PRODUCCIÓN, Y SUPERVISIÓN DE EDICIÓN PARA PROGRAMA SOBRE LOS MÁS DESTACADO DE LAS PRODUCCIONES FILMOGRÁFICAS NACIONALES, PARA EL EJERCICIO 2025 DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.**; EN LOS TÉRMINOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y EL CONTRATO CITADO AL INICIO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

ANTECEDENTES

CON FECHA **28 DE MARZO DE 2025** FUE CELEBRADO EL CONTRATO PRINCIPAL CON NÚMERO **TM-2025/AD/52/COORDINACIÓN DE INVITADOS, ENLACE DE CONTENIDOS Y PRODUCCIÓN, Y SUPERVISIÓN DE EDICIÓN-SGPP**, POR EL CUAL **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGÓ A PRESTAR EL **"SERVICIOS PROFESIONALES DE COORDINACIÓN DE INVITADOS, ENLACE DE CONTENIDOS Y PRODUCCIÓN, Y SUPERVISIÓN DE EDICIÓN PARA PROGRAMA SOBRE LOS MÁS DESTACADO DE LAS PRODUCCIONES FILMOGRÁFICAS NACIONALES, PARA EL EJERCICIO 2025"** DE ACUERDO CON EL CONTRATO QUE SE FINCO AL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y EN LOS

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, alcaldía Coyoacán, C.P. 04210, CDMX. Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx





ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III Y 41 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, "LAASSP", Y LOS CORRELATIVOS DE SU REGLAMENTO, POR EL MONTO TOTAL **\$135,330.33 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 33/100 M.N.)**, IVA INCLUIDO MENOS LAS RETENCIONES DE LEY; CON VIGENCIA DEL 18/03/2025 AL 31/12/2025.

DECLARACIÓN DE ENTREGA

CON FECHA 1 DE JULIO DE 2025, Y PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE ENTREGA EN ESTE ACTO "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V." HACE FORMAL ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- INFORME DE RESULTADOS "SERVICIOS PROFESIONALES DE COORDINACIÓN DE INVITADOS, ENLACE DE CONTENIDOS Y PRODUCCIÓN, Y SUPERVISIÓN DE EDICIÓN PARA PROGRAMA SOBRE LOS MÁS DESTACADO DE LAS PRODUCCIONES FILMOGRÁFICAS NACIONALES, PARA EL EJERCICIO 2025", DEL SERVICIO BRINDADO EL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2025.
- FACTURA CON FOLIO FISCAL [REDACTED] **F**

2 [REDACTED] DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2025, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: "SERVICIOS PROFESIONALES DE COORDINACIÓN DE INVITADOS, ENLACE DE CONTENIDOS Y PRODUCCIÓN, Y SUPERVISIÓN DE EDICIÓN PARA PROGRAMA SOBRE LOS MÁS DESTACADO DE LAS PRODUCCIONES FILMOGRÁFICAS NACIONALES, PARA EL EJERCICIO 2025" POR LA CANTIDAD DE \$14,245.29 (CATORCE MIL DOSCIENTOS CURENTA Y CINCO PESOS 29/100 M.N.) CON IVA INCLUIDO MENOS RETENCIONES DE LEY.

DECLARACIÓN DE RECEPCIÓN

CON FECHA 1 DE JULIO DE 2025 PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE RECEPCIÓN EN ESTE ACTO "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V." HACE FORMAL RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, alcaldía Coyoacán, C.P. 04210, CDMX. Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx





- INFORME DE RESULTADOS **"SERVICIOS PROFESIONALES DE COORDINACIÓN DE INVITADOS, ENLACE DE CONTENIDOS Y PRODUCCIÓN, Y SUPERVISIÓN DE EDICIÓN PARA PROGRAMA SOBRE LOS MÁS DESTACADO DE LAS PRODUCCIONES FILMOGRÁFICAS NACIONALES, PARA EL EJERCICIO 2025"**, DEL SERVICIO BRINDADO EL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2025.
- FACTURA CON FOLIO FISCAL [REDACTED] **F**

DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2025, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **"SERVICIOS PROFESIONALES DE COORDINACIÓN DE INVITADOS, ENLACE DE CONTENIDOS Y PRODUCCIÓN, Y SUPERVISIÓN DE EDICIÓN PARA PROGRAMA SOBRE LOS MÁS DESTACADO DE LAS PRODUCCIONES FILMOGRÁFICAS NACIONALES, PARA EL EJERCICIO 2025"** POR LA CANTIDAD DE \$14,245.29 (CATORCE MIL DOSCIENTOS CURENTE Y CINCO PESOS 29/100 M.N.) CON IVA INCLUIDO MENOS RETENCIONES DE LEY.

GARANTÍA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS / BIENES ENTREGADO

EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO, **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** DECLARA QUE, EN CASO DE QUE EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO **TM-2025/AD/52/COORDINACIÓN DE INVITADOS, ENLACE DE CONTENIDOS Y PRODUCCIÓN, Y SUPERVISIÓN DE EDICIÓN-SGPP**, PRESENTE VICIOS OCULTOS, DEFICIENCIAS O ESTÉN INCOMPLETOS SE RESERVA EL DERECHO DE HACER LA RECLAMACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE LOS MISMOS SEAN SUBSANADOS POR **"EL PROVEEDOR"** A LA ENTERA SATISFACCIÓN DE LOS INTERESES DE **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."**; ASIMISMO, **"EL PROVEEDOR"** DECLARA QUE NO OBSTANTE DE HABER PRESTADO LOS SERVICIOS ENCOMENDADOS, SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRIERA, COMPLEMENTANDO EL SERVICIO CORRIGIENDO O SUBSANANDO LAS IRREGULARIDADES A ENTERA SATISFACCIÓN DE **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."**

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, alcaldía Coyoacán, C.P. 04210, CDMX. Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx



2025
Año de
La Mujer
Indígena



PENALIZACIONES / SANCIONES / DEDUCCIONES

"EL PROVEEDOR" Y "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V." DECLARAN CONJUNTAMENTE QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO FUE REALIZADA EN TIEMPO Y FORMA POR LO QUE NO SE LE APLICARÁN LAS SANCIONES DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DEL CONTRATO Y A LA NORMATIVIDAD RESPECTIVA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE ELABORA POR TRIPLICADO LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN Y LA RUBRICAN AL MARGEN Y FIRMAN AL CALCE EL DÍA DE SU INICIO, LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

POR "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."	PROVEEDOR
 <hr/> LIC. JOSÉ LUIS MÁRQUEZ DÍAZ SUBDIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN	<div data-bbox="1034 996 1273 1115" style="background-color: black; color: yellow; text-align: center; padding: 2px;">1</div> <hr/> C. FERNANDA NIÑO CORONADO 

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, alcaldía Coyoacán, C.P. 04210, CDMX. Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx

